

Integrará IECM el territorio de nuevos pueblos originarios

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) alista los trabajos para identificar y definir el territorio de los cinco nuevos pueblos originarios registrados en la capital del país, a fin de adecuar el marco geográfico de participación ciudadana.

En agosto, el órgano recibió las constancias del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes donde se reconocen los pueblos de La Candelaria, en Coyoacán; Cuauhatepec, en Gustavo A. Madero; Izta-calco, en la alcaldía del mismo nombre; Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

El IECM deberá brindar a sus habitantes un trato diferenciado en temas de participación ciudadana, interlocución con sus autoridades tradicionales, formas de organización y toma de decisiones comunitarias.

La secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi), Laura Ruiz, dijo que, desde el registro de los cinco nuevos pueblos, consideraron fundamental reunirse con el IECM para definir sus territorios, y para ello, compartirán información sobre los sistemas normativos de estas comunidades.

El consejero Mauricio Huesca comentó que la denominación de nuevos pueblos impacta en muchos aspectos, como la forma en que se decide el destino del presupuesto participativo. /24 HORAS



LABOR. El órgano electoral y la Sepi intercambiarán información para el desarrollo de actividades.

